



Estimado Camarista:

Si bien la sesión legislativa comenzó, entendemos importante tomar esta oportunidad para hablar de los negocios del área sur de Puerto Rico y cómo pueden salir adelante. Tras el huracán María, se estima que 2,400 pequeños negocios cerraron sus puertas inmediatamente mientras que más de 5,000 pequeños negocios cerraron permanentemente. Una repetición de esta situación se debe evitar. Los recientes movimientos telúricos han tomado de sorpresa a muchos y han causado daños considerables. Sin embargo, la respuesta del sector privado ha sido rápida y múltiples organizaciones, muchas afiliadas a la CCPR, han creado programas u oportunidades para ayudar a los negocios en las áreas afectadas.

Invest Puerto Rico, por ejemplo, creó el portal PuertoRicoSigue.org. En el mismo encontrarán información valiosa sobre la recuperación, incluyendo entidades trabajando en distintas áreas para ayudar a los comercios afectados. En la página, encontrarán enlaces a entidades como Foundation for Puerto Rico que creó el [Puerto Rico Earthquake 2020 Relief Fund](#). El mismo destinará “fondos a pequeños y medianos negocios en las áreas afectadas, ya que su recuperación es importante para la recuperación de la comunidad en general.”

Asimismo, vemos que entidades como Bancrédito International Bank & Trust, a través su fundación otorgarán “créditos comerciales sin interés por más de 1 millón a aquellos individuos que necesiten reactivar su micro, pequeña y mediana empresa en las áreas afectadas por los terremotos.”

Por su parte, Colmena 66 creó la iniciativa “[Levanta tu Negocio Puerto Rico](#)” que además de recopilar información sobre los daños a los negocios para canalizar ayuda, incluye una serie de servicios que pueden ser solicitados por los afectados. Ejemplos de los servicios son asesoría, espacio de trabajo “co-working”, y evaluaciones de estructuras, entre otros.

Es importante que en este momento nos unamos para ayudar a nuestros compañeros y ciudadanos para lograr una recuperación completa y un Puerto Rico mejor. No duden en comunicarse con nosotros si tiene dudas o preguntas.

Reciban un saludo cordial y mis mejores deseos de salud, bienestar y calma en estos tiempos. Para cualquier duda o recomendación, puede escribir al siguiente correo electrónico: wperez@camarapr.net

Lcda. Wanda Pérez Álvarez
Directora
Asuntos Legales y Legislativos



INFORME LEGISLATIVO

23 de enero de 2019

Cámara de Comercio de Puerto Rico